

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 403

CARRERA DE TÉCNICO AUDIOVISUAL

INSTITUTO PROFESIONAL DUOC UC

**SEDES SAN CARLOS DE APOQUINDO (SANTIAGO), VIÑA DEL
MAR Y CONCEPCIÓN**

DICIEMBRE 2015

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 403

Carrera de Técnico Audiovisual

Instituto Profesional DUOC UC

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Arte y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 30 de Diciembre de 2015, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Técnico Audiovisual del Instituto Profesional DUOC UC se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras y Programas de Formación, conducentes al Título de Técnico de Nivel Superior, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Acuerdo de Acreditación N° 116 de la Comisión Nacional de Acreditación, de fecha 29 de Diciembre de 2010, que acredita la Carrera de Técnico Audiovisual del Instituto Profesional DUOC UC, por un plazo de cinco años.
4. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Técnico Audiovisual del Instituto Profesional DUOC UC, presentado con fecha 14 de Octubre de 2015.
5. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada entre los días 17 al 20 de Noviembre de 2015.

6. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 23 de Diciembre de 2015, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

7. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

I. DIMENSIÓN PERFIL EGRESO Y RESULTADOS

El Perfil de Egreso de la carrera ha sido definido de manera conveniente y clara a partir de paneles de expertos y del análisis del campo ocupacional, tanto en sus contenidos, como en sus competencias, habilidades y actitudes, dando origen al Plan de Estudios correspondiente; existiendo consistencia entre dicho perfil, el currículo y las estrategias pedagógicas.

Dicho Perfil de Egreso, es coherente con la misión institucional y con la naturaleza y el proyecto académico de la carrera.

Es destacable y concordante con la visión institucional que el proyecto educativo de la carrera está centrado en la educación para el trabajo, orientación que es el eje principal del IP DUOC UC.

Se hace notar que el modelo curricular está basado en competencias laborales, coherente con el Perfil de Egreso.

El Plan de Estudios, responde de manera efectiva a los requerimientos del mundo laboral. Los programas de las diversas asignaturas han sido

elaborados de manera consistente con el Plan de Estudios. Dicho plan de estudios, permite al estudiante adaptarse con propiedad a las demandas prácticas del trabajo, así como manejar situaciones emergentes, lo que es positivamente valorado por los empleadores.

El proceso de diseño del Plan de Estudios, se ajusta a las normas del Modelo de Desarrollo Curricular institucional. A partir del Perfil de Egreso se estructura la Malla Curricular, los programas de asignaturas, los sistemas de promoción y egreso y el diseño instruccional en curso. Este proceso es gestionado adecuadamente por la Dirección de Servicios Académicos.

La carrera ofrece al estudiante la posibilidad de acceder a certificaciones intermedias. Ello, dado el perfil de los estudiantes, es altamente positivo y garantiza certificaciones de competencias adquiridas.

La carrera cuenta con mecanismos adecuados para evaluar la progresión de los estudiantes, el logro de los conocimientos adquiridos, habilidades y actitudes previstos en el perfil de egreso. A lo anterior, se añade que la carrera aplica evaluaciones periódicas, para establecer el avance en el logro de competencias.

La Carrera cuenta con una práctica laboral y una práctica profesional, debidamente concebidas e implementadas y en sinergia con el modelo curricular y perfil de egreso.

Se señala que existe una descripción clara de los conocimientos, habilidades, actitudes, que se espera desarrollar en los estudiantes en las asignaturas y en el proceso de titulación. El Plan de Estudios y los programas de las distintas asignaturas responden de manera adecuada a los requerimientos del perfil de egreso. Son coherentes con los principios y objetivos educacionales; se ajustan a planteamientos orientados a responder a los desafíos que imponen los cambios tecnológicos.

En un modelo de admisión abierta como el de la institución, existen acciones remediales para nivelar las competencias básicas en los sectores fundamentales del conocimiento que afectan a la carrera.

Se torna valorable que los estudiantes manifiesten su conformidad con el Perfil de Egreso y el Plan de Estudios y que asimismo, valoren las certificaciones que pueden obtener en el transcurso de la carrera.

Los docentes -en las tres sedes- manifiestan su conformidad con el perfil de egreso, malla curricular y contenidos de las asignaturas teóricas y prácticas.

La metodología docente es apropiada para que los estudiantes adquieran las competencias que se han definido. Se valora que aproximadamente el 90% del Plan de Estudios contenga actividades prácticas (en laboratorios o en terreno), ello, al margen de que los estudiantes consideren que éstas deberían incrementar su frecuencia.

La carrera cuenta con varios mecanismos para evaluar la eficacia de los métodos pedagógicos: Exámenes transversales; Práctica Laboral; Práctica profesional; Portafolio de título (se incorpora a partir del 2014 y consiste en la reflexión crítica de evidencias, para identificar fortalezas y debilidades de los estudiantes).

La carrera lleva a cabo acciones periódicas para la mejora continua de la estructura curricular:

- Claustro anual de profesores
- Reuniones semestrales del Consejo de Carrera
- Reuniones semestrales con alumnos delegados
- Reuniones grupales semestrales con docentes
- Reuniones individuales semestrales con docentes
- Actualización de Maleta Didáctica

- Proyectos colaborativos
- Retroalimentación de la industria a través de prácticas profesionales

La opinión de los estudiantes sobre aspectos relevantes de su proceso formativo es elocuente, al respecto se destaca que:

El 89,5% Conoce el perfil de egreso de la Carrera

El 97,4 conoce el campo laboral de la Carrera

El 95,8% dice saber que la Malla Curricular de la Carrera se encuentra publicada.

El 91,3% que hay fácil acceso a la malla.

El 67% dice que tuvo instancias de diagnóstico de nivel formativo al ingreso a la carrera.

El 92,1% dice que existen actividades de vinculación con el medio.

La opinión de los directivos y académicos sobre aspectos relevantes del proceso formativo, también muestra indicadores positivos, salvo en lo que dice relación con las instancias de nivelación en las asignaturas iniciales (Lenguaje y Matemáticas), que pretenden contar con un grupo más homogéneo. Sólo un 48,9% de los encuestados manifiesta aprobación. Similar situación ocurre con el inglés contemplado para su desempeño futuro.

La opinión de los egresados sobre el perfil de egreso y otras tres áreas fundamentales de la carrera es en general positiva, aunque existe un porcentaje bajo de reconocimiento a la cantidad de horas prácticas recibidas (55,3%) y una oportunidad de mejora en el contacto con egresados para que brinden charlas o compartan su experiencia laboral (un 98,8%, dice no aprobar dicho aspecto)

El sistema de admisión es claro, informado y conocido; contempla dos vías de incorporación de alumnos: admisión ordinaria, para egresados de enseñanza media o con estudios equivalentes; y admisión especial, para personas en los siguientes casos: a) postulantes que estén en posesión de un título profesional o técnico o acrediten estudios completos o incompletos en instituciones de educación superior chilenas o extranjeras; b) Postulantes que acrediten conocimientos relevantes o competencias específicas; c) Postulantes que estén en posesión de un título de nivel medio y que se acojan a un régimen de articulación en virtud de un convenio con instituciones de enseñanza media técnico profesional.

La Carrera cuenta con mecanismos de evaluación aplicados a los estudiantes que permiten establecer los avances de los mismos. Se aplican evaluaciones parciales habituales, y tal como se dijo, una examinación transversal entre sedes y un examen final.

La deserción y sus causas -en las distintas sedes- está debidamente analizada, siendo su causa en primer: “Problemas económicos”, seguido por “Problemas vocacionales”, “Problemas personales sin especificar”, “Incompatibilidad laboral/Estudios”. Con todo, la carrera realiza esfuerzos para abordar este aspecto, los que se plasman en “apoyos no académicos al estudiante”, que corresponden a iniciativas de diversa índole de naturaleza social, comunicacional, empleabilidad, económico (becas), entre otros.

En cuanto a los porcentajes de “aprobación de asignaturas y exámenes”, existe adecuada registro y un alto porcentaje de aprobación, el que ha ido creciendo de manera sistemática entre el 2012 y el 2014. Así, el promedio ponderado por número de alumnos a nivel global en “aprobación de asignatura” el año 2014 fue de un 78,3%. El promedio ponderado por número de alumnos a nivel global en “aprobación de exámenes” el año 2014 fue de un 90,4%.

La carrera cuenta con mecanismos de apoyo docente a los estudiantes, como: asignaturas remediales, asignaturas de nivelación, monitoreo de asistencia,

Existen mecanismos para conocer el grado de satisfacción de los docentes, dicha labor la ha llevado a cabo la Oficina de Análisis Institucional, la Dirección de Calidad y los analistas de calidad de las escuelas de DUOC UC. En el último levantamiento de información, los docentes manifestaron su conformidad con el estado actual de la carrera y del contexto en que se desarrolla. Sin embargo, se hace notar que en algunos aspectos, los índices aconsejan oportunidades de mejora. Entre ellos se debe señalar:

- Participación docente en propósitos y objetivos
- Insuficiencia de la formación en inglés
- Conocimiento docente sobre el proceso de titulación
- Homogeneidad de estudiantes en base a instancias de nivelación
- Infraestructura, instalaciones y equipamiento adecuado para el número de estudiantes
- Participación docente en autoevaluación de la carrera

La formación y desarrollo del cuerpo docente, está cautelado. Así, la carrera, a partir del modelo institucional, cuenta con un sistema de inducción docente que tiene por finalidad incorporarlo al proceso formativo de DUOC UC. En consecuencia, se dispone del Taller de Inducción al Proyecto Educativo, que es un requisito obligatorio para asumir tareas docentes.

Del mismo modo, se hace notar como positivo que la carrera disponga de un Programa de Formación Docente, orientado al desarrollo de competencias metodológicas asociadas a la implementación curricular. El Programa contempla las áreas de diseño curricular, metodologías y uso de tecnologías

en la educación, las que se traducen en diplomados, cursos y programas formativos, los que colaboran como complemento al reconocido perfil profesional de los docentes.

La institución apoya a la carrera en el seguimiento de los procesos formativos de los estudiantes, para ello instaló la Oficina de Análisis Institucional que proporciona a la carrera toda la información pertinente. Dicha información es utilizada para instancias de mejora y/o preventivas.

Se señala además la existencia de varios sistemas, aplicados en diferentes medios y formatos, de seguimiento de egresados y titulados. Se destaca que los últimos tres años la carrera ha realizado 72 actividades dirigidas a los ex - alumnos, tal como se señala en el Informe de Autoevaluación, p.62.

Existe información detallada de tasas de egreso y titulación, sin embargo de dicha información se desprenden oportunidades de mejora para disminuir los porcentajes posteriores al tercer año.

Los empleadores manifiestan aprobación ante el nivel de calidad de los técnicos egresados, destacando adecuada capacidad de trabajo, proactividad y búsqueda de solución de problemas planteados en su labor.

La vinculación con el medio de la carrera se da en el ámbito disciplinario y profesional audiovisual. Para ello, mantiene relaciones con las empresas incorporándolas en paneles de expertos, en consultas periódicas relativas al proceso de formación, generando proyectos colaborativos y gestionando centros de práctica para los estudiantes. Se reconoce que en las tres sedes, existen proyectos relevantes y de impacto significativo.

En lo particular, el “Perfil de Egreso y resultado” y sus respectivos criterios, en la carrera de “Técnico Audiovisual” del IP DUOC UC, arroja fortalezas y debilidades, las que este consejo se hace el deber de señalar:

Fortalezas:

Se observa la existencia de un plan de estudios coherente para la consecución de los propósitos declarados por la carrera.

Existe coherencia entre los propósitos institucionales y los de la carrera.

La organización del plan de estudios, sus contenidos y los métodos pedagógicos responden de manera adecuada a los requerimientos de dicho perfil.

El Perfil de Egreso está debidamente sustentado por el modelo educativo propuesto.

La actualización del Perfil de Egreso está debidamente normada y asegura la revisión y actualización periódica de dicho perfil.

La carrera dispone de mecanismos de apoyo a los estudiantes en aspectos económicos, sociales y docentes.

Empleadores consideran que el Plan de Estudios es consistente con el perfil profesional detectado y con los requerimientos del sector laboral audiovisual y expresan, de manera generalizada, que los egresados tienen una buena formación técnica.

La carrera lleva a cabo numerosas acciones de relación con su entorno inmediato, desarrollando actividades que involucran a estudiantes y profesores en interacción con la comunidad.

La carrera mantiene vínculos con el sector laboral mediante proyectos colaborativos, prospección del mercado del área y actividades de extensión.

Debilidades:

Los porcentajes de titulación oportuna tienen espacio de mejora comparativa a nivel institucional.

El tiempo promedio de egreso de los estudiantes de la carrera es mayor que el promedio de las carreras técnicas de la institución.

El promedio de deserción de estudiantes de la carrera es mayor que el promedio de las carreras técnicas de la institución.

El nivel logrado de inglés brinda oportunidades de mejora para el desempeño eventual de los egresados en el mundo laboral.

Falta mayor interacción con otras Carreras de la Escuela de Comunicación en cuanto a proyectos y actividades conjuntas, orientadas a un objetivo común académico o de vinculación con el entorno inmediato.

I. DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN

La Carrera Técnico Audiovisual se organiza y opera de manera adecuada para el logro de sus propósitos de acuerdo con los propósitos, estatutos y las normas institucionales.

La Carrera es parte de la estructura matricial de la institución, en la que se coordinan sedes, escuelas y unidades centrales de apoyo. La estructura Escuela está compuesta por: Director de Escuela, Director de Carrera, Subdirectores del Área de Escuela, Analista de Desarrollo, Analista de Aseguramiento de Calidad, Analista Curricular y Analista Instruccional.

A su vez, las sedes cuentan con más de 10 cargos y/o organismos, orientados a realizar una gestión descentralizada. En consistencia con la estructura anterior, existen 9 tipos de instancias de coordinación de la gestión académica, desde el Consejo de Escuela hasta las reuniones con delegados de curso.

Las estructuras de toma de decisión existentes son apropiadas. La unidad aplica herramientas de gestión (Sistema Integrado de Gestión) para garantizar

estabilidad de los procesos de planificación y toma de decisiones en beneficio del aseguramiento de calidad y la mejora continua. Los diversos aspectos de funcionamiento de la Carrera están bien regulados y normados, con procedimientos específicos para cada actividad.

El Plan Estratégico Institucional, al que suscribe la carrera está bien definido y opera adecuadamente bajo las orientaciones de la Subdirección de Gestión Académica.

Las funciones y atribuciones del cuerpo directivo de la carrera están definidas con claridad. El cuerpo directivo está integrado por un equipo involucrado y comprometido con el proyecto. Dichos directivos tienen las calificaciones necesarias para desempeñar de manera eficaz y eficiente los cargos que ocupan. Han adquirido experiencia en diversos niveles de gestión de la carrera y, en lo profesional, cuentan con los antecedentes apropiados para gestionar sus áreas con efectividad.

Existe participación formal de los docentes de la carrera en distintos aspectos del funcionamiento de la misma.

La carrera cuenta con mecanismos adecuados para garantizar la disponibilidad de recursos y su asignación eficaz.

Existen mecanismos apropiados que organizan el presupuesto y llevan un control presupuestario que hace posible no solamente la marcha planificada de la Carrera, sino también situaciones de imprevistos operacionales.

Se señala de manera positiva que a partir del año 2010 (según las Recomendaciones del Acuerdo de Acreditación N°116) se incrementó la dotación de recursos humanos para la gestión de la carrera, lo cual permitió subsanar el problema de sobrecarga de funciones del nivel directivo. Actualmente, además, la dotación y dedicación del equipo de profesores es

suficiente para cumplir con las necesidades de docencia de asignaturas teóricas y prácticas del Plan de Estudios.

El cuerpo docente de la carrera tiene formación profesional, especializaciones y experiencia laboral apropiadas para el ejercicio docente en la formación de jóvenes en el área audiovisual.

En las tres sedes visitadas, los estudiantes comparten la opinión sobre la calidad profesional y experiencia de los docentes, así como su compromiso con el proceso de formación, la cercanía con los estudiantes, y su disposición para resolver situaciones pendientes de aprendizaje cuando es necesario.

La incorporación docente está normada y es conocida. La selección de los futuros profesores considera los siguientes requisitos: charla de gestión de la sede, evaluación de una clase simulada y entrevista personal.

La institución tiene las siguientes categorías docentes:

- a) Profesor Auxiliar.
- b) Profesor Instructor
- c) Profesor Adjunto.

Dichas categorías definen perfiles y responsabilidades.

De acuerdo con el Reglamento Docente, en la carrera aplican criterios conocidos para evaluar el desempeño de los profesores. Según informe de Autoevaluación, p.100), los resultados son positivos comparativamente con otras carreras de la Escuela de pertenencia.

A su vez, a partir del 2013, se incorporó a nivel de directivos la evaluación de desempeño, a partir de: Compromiso de Desempeño Individual, orientada al logro de una meta acordada con la jefatura. Está se aplica los miembros de la

Dirección y Subdirección de sede y Escuela, a los Directores de carrera y sus Coordinadores.

Existen, a nivel de perfeccionamiento de profesores, diversas instancias, como la docente ya mencionada y otras de carácter profesional disciplinar y técnicas. La Escuela de Comunicación ha establecido una normativa para postular a cofinanciamiento en capacitación disciplinar. Para estos fines se dispone de un Fondo de Desarrollo a la Docencia. Este fondo permite financiar programas diversos.

La dotación de recursos con que cuenta la carrera es suficiente para atender las demandas de los estudiantes en los aspectos teóricos y en los prácticos, si bien en opinión de algunos docentes no cubre todas las necesidades, y se considera que hay poco equipamiento de salida, atendiendo al gran número de estudiantes.

El equipamiento es de buen nivel y las instalaciones son consistentes para el funcionamiento apropiado y aprovechamiento de los recursos tecnológicos. Cada sede donde se dicta la carrera dispone de un Centro Tecnológico Audiovisual equipado con: estudio de televisión, sala de dirección de televisión, estudio de grabación de audio, laboratorios de postproducción y equipamiento para registro en terreno.

Los Recursos bibliográficos de la institución son diversos y abundantes (plataformas integradas y colección presencial).

Existen mecanismos para reposición y actualización de equipos para la formación. La carrera también administra un Presupuesto de Operación que se utiliza para enfrentar imprevistos, reponer material fungible o de alto desgaste, realizar mantenimiento y comprar insumos.

Opera un espacio virtual de aprendizaje que facilita la comunicación entre docentes y alumnos, el cual como apoyo a la docencia, permite manejar

material de apoyo para las asignaturas de una carrera. Ello es valorado en un 78% por parte de los docentes.

En lo particular, la dimensión “Condiciones de operación” y sus respectivos criterios, la carrera de “Técnico Audiovisual” del IP DUOC UC, arroja fortalezas y debilidades, las que este consejo se hace el deber de señalar:

Fortalezas

La carrera presenta una estructura organizacional, administrativa y financiera adecuada que permite la gestión eficaz para el logro de sus propósitos y de los diversos procesos que contempla la formación de sus estudiantes.

El cuerpo directivo de la carrera es idóneo, comprometido y empático.

Los docentes de la Carrera son valorados académica y humanamente por la comunidad estudiantil.

La Carrera cuenta con instalaciones, laboratorios, talleres, biblioteca y equipamiento adecuados y necesarios para cumplir con el plan de estudio y formación profesional de los estudiantes.

Existen procedimientos claros y establecidos para mantener, actualizar y adquirir equipamiento y recursos necesarios para el aprendizaje.

Los egresados reconocen y valoran la calidad de la formación recibida, así como los recursos de instalaciones, equipamiento y bibliográficos que han estado disponibles durante sus estudios.

Los empleadores valoran el currículo de la carrera y el nivel de formación de los egresados de la misma.

Debilidades

Como recursos de apoyo para el aprendizaje, existe sub valoración por una parte de los estudiantes, respecto de la plataforma electrónica AVA.

A pesar de los esfuerzos realizados, aún se percibe sobrecarga laboral en los directivos de carreras de la sedes de Concepción y Viña del Mar.

III. DIMENSIÓN CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

Los propósitos formativos de la Carrera de Técnico Audiovisual se encuentran definidos con claridad en el perfil de egreso y se desglosan en los programas instruccionales de las asignaturas del Plan de Estudios. La formación basada en competencias permite establecer objetivos cuyo nivel de logro debe ser evidenciado a nivel de egresados.

La definición de los propósitos de la unidad y de los objetivos educacionales de la Carrera es compartida por todos sus miembros y se difunden en diversas instancias:

La Carrera conoce el medio profesional en que se desenvuelve. La gestión directiva y académica, las relaciones educación y trabajo, así como los diversos vínculos institucionales permiten un conocimiento adecuado sobre el medio audiovisual del país y el entorno internacional.

La Carrera mantiene información actualizada acerca del desarrollo de la disciplina, de la profesión y del campo ocupacional.

Las relaciones entre el mundo audiovisual profesional y de especialistas con directivos y docentes de la carrera son un camino permanente para mantener actualizado el perfil de egreso, recogiendo avances e innovaciones tecnológicas, tendencias del mercado, demandas específicas de formación del recurso humano egresado de la institución.

La estrategia institucional, orientada a la mejora continua, proporciona planes de acción y vías de mejoramiento de las debilidades en diversos aspectos de la gestión y del currículo formativo.

La Carrera utiliza diversos mecanismos e indicadores funcionales para evaluar el cumplimiento de sus propósitos formativos. Estos indicadores se monitorean todos los semestres.

Los propósitos y objetivos de la Carrera orientan de manera efectiva las decisiones que se adoptan en la unidad académica, permitiendo que las actividades que se emprenden proporcionen un resultados consistentes.

La comunicación institucional y de la carrera se desarrolla de acuerdo con lineamientos establecidos por la Dirección general de Empleabilidad, Vinculación y Comunicaciones, con la asesoría de la subdirección de Marketing y Comunicaciones en cada sede, provoca un impacto significativo tanto a nivel interno como externo, aunque existe opinión de estudiantes y egresados que ella tiene oportunidades de mejora.

La institución dispone de los necesarios reglamentos para cubrir todos los deberes y derechos relativos a la vida académica de directivos, docentes y estudiantes.

El proceso de autoevaluación de la carrera se llevó a cabo siguiendo los lineamientos y procedimientos institucionales, definidos para estos propósitos. La metodología aplicada se ajustó a las recomendaciones y dimensiones de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA. Diversos estamentos de la carrera participaron en el proceso: estudiantes, docentes, egresados y empleadores.

En lo particular, a la dimensión “Capacidad de Autorregulación” y sus respectivos criterios, la carrera de “Técnico Audiovisual” del IP DUOC UC, arroja fortalezas y debilidades, las que este consejo se hace el deber de señalar:

Fortalezas

La carrera tiene claridad en sus propósitos así como con el Perfil de Egreso definido.

Existe evidencia de participación y socialización de gran parte de los contenidos y de aspectos relevantes del proceso de autoevaluación de la carrera.

Debilidades

Se requiere fortalecer la percepción de comunicación efectiva hacia estudiantes y egresados de la carrera.

AVANCES RESPECTO AL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR (Acuerdo de Acreditación N°116 de la Comisión Nacional de Acreditación, del 29 de Diciembre de 2010: 5 años)

Se deja constancia que a partir de las debilidades determinadas en la acreditación pasada, la carrera, en conjunto con el Consejo de Carrera, realizó acciones de mejora significativas en lo que a continuación se detalla:

- Formación de Capacidades Comunicacionales a los estudiantes
- Articulación entre asignaturas
- Estructura modular
- Proyectos Colaborativos
- Articulación y foco en habilidades claves
- Reorganización de equipos de trabajo y ajuste de tareas en las direcciones de carrera
- Vínculo con los Titulados
- Vínculo con el medio

- Información de la carrera/institución hacia los Docentes
- información y participación de los docentes en los diversos ámbitos de la institución y de la Unidad
- Política de Capacitación Docente
- Evaluación Diagnóstica al inicio de la carrera
- Recursos para la labor académica
- Retroalimentación con estamentos claves de la carrera

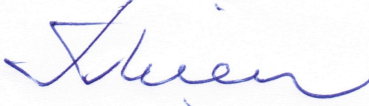
Se hace el deber de recomendar hacer esfuerzos por mejorar el impacto de las nivelaciones de primer año, a las que se sugiere incorporar instancias de nivelación de naturaleza cultural asociadas al perfil de la carrera.

POR LO TANTO,

II. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Arte y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar la Carrera de Técnico Audiovisual del Instituto Profesional DUOC UC, que conduce al título de Técnico Audiovisual, por un plazo de **6 años**, que culmina el **30 de Diciembre de 2021**.
- b. Detalle sedes, jornadas y modalidades:
 - San Carlos de Apoquindo (Santiago); Diurna; Presencial
 - Viña del Mar; Vespertina; Presencial
 - Concepción; Diurna; Presencial

- c. Que en el plazo señalado, la Carrera de Técnico Audiovisual del Instituto Profesional DUOC UC podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



Sergio Thiers Silva

**DIRECTOR DE PROCESOS Y AUTOEVALUACIÓN
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**